



Registro de salida:
Fecha: 25/05/2023
Nº: 117

Ante la proximidad del final del curso, le comunico que las actividades lectivas terminan el **16 de junio**. Las calificaciones de las **EVALUACIONES FINALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL** se publicarán en el programa **mirador plumier XXI**. los días y las horas que se indican a continuación. El plazo de reclamaciones comienza en el momento de su publicación y termina en las fechas que se señalan:

2º FP Básica:

- **Evaluación extraordinaria y Evaluación final del módulo de FCT:** día 26 junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 28 de junio a las 12 horas.

1º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Frío y Calor:

- **Evaluación ordinaria:** día 2 junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 6 de junio a las 12 horas.
- **Evaluación extraordinaria:** día 26 de junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 28 de junio a las 12 horas.

2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Frío y Calor:

- **Evaluación ordinaria y extraordinaria de la FCT:** día 26 junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 28 de junio a las 12 horas.

1º de Ciclo Formativo de Grado Superior de Actividades Agrarias

- **Evaluación ordinaria:** día 12 junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 14 de junio a las 12 horas.
- **Evaluación extraordinaria:** día 23 de junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 27 de junio a las 12 horas.

2º de Ciclo Formativo de Grado Superior de Actividades Agrarias:

- **Evaluación FCT CFGS ordinaria y extraordinaria:** el día 26 de junio a las 12 horas. **Plazo de reclamaciones** hasta el 28 a las 12 horas.

Se va a elaborar un calendario para que los alumnos que tienen evaluación extraordinaria puedan presentarse a las pruebas de evaluación. Éstas se celebrarán los días **19, 20 y 21 de junio**, en un horario que se publicará próximamente.

Los informes de evaluación podrán ser recogidos por los padres, por los alumnos o por persona autorizada (en jefatura hay un modelo de autorización), el día 26 de junio a las 11 horas.

En caso de no ser recogidos por ustedes o persona autorizada, se les enviará por correo el día siguiente.

También quisiera indicarle que, en el caso de presentar una reclamación, ésta deberá ser dirigida por escrito al Jefe de Estudios a través de la secretaria del centro. Asimismo, **ANTES DE PRESENTAR LA RECLAMACIÓN es preceptivo** solicitar las aclaraciones oportunas al profesor o profesora de la materia afectada.



Región de Murcia
Consejería de Educación



I.E.S. "D. PEDRO GARCÍA AGUILERA"
Código de Centro: 30008856

Apto. correos 53
Ctra. Campo de San Juan, s/n
30440 MORATALLA (Murcia)
Tlf.: 968730360 – Fax:968730271
E-mail: 30008856@murciaeduca.es

En cualquier caso, queremos destacar la necesidad de consultar las notas cuando sean publicadas en el mirador Plumier xxi, ya que, **transcurrido el plazo de reclamación anteriormente citado, no se podrá reclamar.**

Atentamente:



Moratalla, 25 de mayo de 2023
EL DIRECTOR

Fdo.: Francisco J. López Caballero



Región de Murcia
Consejería de Educación



I.E.S. "D. PEDRO GARCÍA AGUILERA"
Código de Centro: 30008856

Aptdo. correos 53
Ctra. Campo de San Juan, s/n
30440 MORATALLA (Murcia)
Tlf.: 968730360 – Fax:968730271
E-mail: 30008856@murciaeduca.es